

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- 2327** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud del Ayuntamiento de Roses de otorgamiento de una concesión administrativa de dominio público en el faro de Roses. Exp. 151/2025-SGSJC.*

El Ayuntamiento de Roses ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa de dominio público para la ocupación de una superficie de 2.975 m² situada en el faro de Roses, perteneciente a la zona de dominio público del puerto de Barcelona, para destinarla a usos culturales y a la actividad de bar restaurante mediante la cesión de su derecho de uso.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/noticeboard-web/es/APB>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/tramite/instancia-generica/>), sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 26 de enero de 2026.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A260002699-1